

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE DOS PUESTOS DE TÉCNICA/O DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN CUÁNTICA

Ref. 2026-5

La Dirección General de la Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX)

EXPONE:

Primero.- Mediante resolución de fecha 25 de junio de 2026, se aprobó la relación comprensiva de la valoración final de méritos de la fase de concurso de las personas aspirantes admitidas definitivamente, con indicación de la calificación definitiva del proceso.

Asimismo, se requirió a las dos personas aspirantes de mayor puntuación para la presentación de la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad, de los requisitos exigidos en la convocatoria y de los méritos alegados y valorados en la fase de concurso.

Segundo.- Todas las personas aspirantes han presentado la documentación requerida en tiempo y forma.

Cuarto.- Vista la propuesta de contratación realizada por el órgano de selección,

RESUELVE:

Primero.- Proceder a la contratación de las siguientes personas:

- D.ª Ester carranza I Botey, con NIF 21*****3A.
- D. Jaime Mancera Fernández, con NIF 80*****7C.

Todas las personas candidatas deberán proceder a la celebración del correspondiente contrato laboral, en el plazo máximo de quince días naturales.

Cáceres, a la fecha de la firma digital

Juan Antonio Rico Gallego
Director General de la Fundación COMPUTAEX